

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2481 *INDUSTRIAS MECANICAS YURRE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad Industrias Mecánicas Yurre, S.A. domiciliada en Olaberria (Gipuzkoa) Polígono Karobi nº 10, en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de Abril de 2024, adoptó por unanimidad el Acuerdo de reducir el Capital Social mediante la amortización de 2.444 acciones propias, de un valor nominal de cien euros por acción que poseía la Sociedad en Autocartera en virtud de una adquisición previa.

Ello ha supuesto para la Sociedad reducir el capital social en la suma 244.400 euros, quedando fijado el capital, tras la reducción, en la cifra de 355.600 euros, dividido en 3.556 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del no 1 al 3.556, ambos inclusive, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

La reducción de capital social se ha realizado con cargo al capital social (su valor nominal) y con cargo a reservas de libre disposición (por el exceso del valor nominal). A los efectos de lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha dotado, con cargo a reservas libres, la reserva de capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, es decir, 244.400 euros, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social.

Se hace constar que la finalidad de las reducciones de capital es la amortización de acciones en autocartera y no ha entrañado devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la Sociedad la propia titular de las acciones amortizadas.

Por lo expuesto, conforme a lo señalado en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere al artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital efectuada.

Olaberria, 29 de abril de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración, Maria-Erkuden Yurrita Asensio.

ID: A240021577-1